

ANEXO II
SOLICITUD DE ADHESIÓN COMO ENTIDAD COLABORADORA
AL PROGRAMA “1 HORA DE PARKING GRATUITO”

(*) Datos publicables

1. DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)				
NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL(*):			NIF (*):	
NOMBRE DE LA VÍA:				
NÚMERO:	BLOQUE:	PISO:	PUERTA:	
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		
TELÉFONO:		TELÉFONO MÓVIL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				
2. DATOS DEL REPRESENTANTE (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)				
NOMBRE Y APELLIDOS:				
DNI/NIE:		TELÉFONO:		
CORREO ELECTRÓNICO:				
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
NÚMERO:	BLOQUE:	PISO:	PUERTA:	
C.P.	PROVINCIA:	MUNICIPIO:		
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
NOTIFÍQUESE A:	PERSONA SOLICITANTE		PERSONA REPRESENTANTE	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, https://sede.pozuelodealarcon.es/sede/action/certlogin?method=enter Autorizo el envío de avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil de la persona indicada.				
4. DATOS DEL APARCAMIENTO				
NOMBRE DEL APARCAMIENTO (*):				
NOMBRE DE LA VÍA(*):				
PÁGINA WEB APARCAMIENTO(*):				
CORREO ELECTRÓNICO APARCAMIENTO(*):				
TELÉFONO 1 APARCAMIENTO (*):		TELÉFONO 2 APARCAMIENTO (*):		
HORARIOS DEL PARKING:				

5. DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR			
El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos que se indican, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y/o facilitando su consentimiento en aquellas consultas que lo requieran. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos de esta Convocatoria. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieran, deberá aportar los correspondientes documentos acreditativos.			
Rfª	Documento a consultar	Organismo al que se realiza la consulta	
I	DNI/ NIE del solicitante (en el caso de que el solicitante sea un empresario autónomo)	Dirección General de la Policía	
II	NIF de la entidad solicitante (en el caso de que el solicitante sea una empresa)	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
Rfª	Documento que se aporta/autoriza su consulta	Organismo al que se realiza la consulta	Autorizo
III	Consulta de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la entidad/empresario individual solicitante	Agencia Estatal de Administración Tributaria	
IV	Consulta de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social de la entidad/empresario individual solicitante	Tesorería de la Seguridad Social	
6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA			
PERSONAS JURÍDICAS			
	Impuesto de Sociedades (mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles)		
	Escritura de constitución o modificación de la entidad		
	Escritura de poder bastante del representante legal de la entidad		
PERSONAS FÍSICAS			
	Declaración de la renta Modelo 100 (mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles)		
AMBAS			
	Convenio de colaboración debidamente firmado electrónicamente por el representante legal (Anexo III)		
	Documentación acreditativa de solvencia		
7. DECLARA RESPONSABLEMENTE (por sí o por la entidad a la que representa):			
Que conoce el contenido de las bases de la convocatoria y del convenio y que cumple con los requisitos establecidos en ellos.			

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2024

El/la Beneficiario/a o Representante legal de la entidad.

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Comercio, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al Ciudadano. Plaza Mayor, nº1 – 28223 Madrid. Contacto del Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Finalidades principales del tratamiento: Valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda. Remisión de notificaciones en relación con el control y ejecución del objeto de la ayuda.

Plazos de conservación de la información: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento con la finalidad mencionada, así como la prescripción de acciones legales que le sean de aplicación.

Legitimación para el tratamiento de datos personales: Ejercicio de los poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivados de la LGS. Ejercicio de poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Destinatarios de las cesiones o transferencias internacionales:

- Órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento.
- Personas que tengan encomendada la función interventora.
- Entidades bancarias para la ejecución de la ayuda.
- Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 LGS.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es).

Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en www.pozuelodealarcon.org/legal/politica-de-privacidad.

En el caso de que se incorporen, y/o sean comunicados o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que firma la solicitud de participación deberá, con carácter previo a su inclusión, cumplir con el deber de información exigido por la normativa de protección de datos.